EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MC_035-2024.

De conformidad con la invitación MC_035-2024, mediante la cual se convocó a participar para contratar el proceso cuyo objeto es: **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA BANDA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA NARIÑO PARA PRESENTARSE EN EL XL CONCURSO DEPARTAMENTAL DE BANDAS EN SAMANIEGO - NARIÑO.**

Se procede a realizar la evaluación de las propuestas recibidas:

En el Municipio de La Llanada, a quince (15) días del mes de agosto de 2024, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, siendo las tres y cinco minutos de la tarde (03:05 p.m.), se procedió a aperturar y evaluar las propuestas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía **MC_035-2024**.

Se inicia entonces, a realizar la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes según cronograma establecido para el proceso de la referencia.

En la fecha señalada para el cierre y recibo de las propuestas: se recibió la siguiente Propuesta, dentro del proceso **MC_035-2024**, según se relaciona a continuación:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO	RS	15/08/2024	02:55 PM	$ 2.770.000

APERTURA DE OFERTAS:

Verificación de contenido sin revisión:

PROPONENTE No. 1.- JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO, presenta su oferta en un solo sobre original, oferta económica por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($2.770.000) MDA/CTE.**

Que en razón de lo anterior y teniendo en cuenta que la única propuesta económica no sobrepasa el valor del presupuesto oficial, para este proceso, se procederá a revisar la documentación y demás requisitos habilitantes del proceso de selección, correspondiente al único oferente:

No.	OFERENTE	No. DE FOLIOS	FECHA	HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR DE LAS PROPUESTAS
01	JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO	RS	15/08/2024	02:55 PM	$ 2.770.000

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1474 de 2011, el factor de selección para el presente proceso contractual es el precio más bajo, una vez verificadas todas las propuestas, se establece que la oferta con el menor precio es la presentada por **JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO**, por un valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($2.770.000) MDA/CTE.**

A. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, CAPACIDAD JURÍDICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA, JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO

REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la propuesta (Anexo 1).	**SI CUMPLE**	
2. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica y/o persona natural.	**SI CUMPLE**	
3. RUT de la persona jurídica y/o natural cuya fecha de impresión sea a partir de enero de 2024 en adelante.	**SI CUMPLE**	
4. Certificado de definición de la situación militar del representante legal de la persona jurídica y/o si el proponente es varón menor de 50 años de edad.	**SI CUMPLE**	
5. Consulta de los antecedentes judiciales - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.policia.gov.co.	**SI CUMPLE**	
6. Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a tres (3) meses, expedido por la Contraloría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.contraloria.gov.co.	**SI CUMPLE**	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a tres (3) meses, expedido por la Procuraduría General de la República - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página www.procuraduria.gov.co. Nota: Estos últimos dos (2) documentos deben consultarse para la proponente persona jurídica y para su representante legal.	**SI CUMPLE**	
8. Certificado de Medidas Correctivas, no superior a tres (3) meses, expedido por la Policía Nacional - Vigente. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto, será verificada de la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.	**SI CUMPLE**	
9. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	**SI CUMPLE**	
10. Certificado de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, consultado de la página: https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta.	**SI CUMPLE**	
11. Certificado de Paz y Salvo Municipal - vigente, el cual deberá ser solicitado a través de los correos institucionales tesoreriampal@lallanada-narino.gov.co o alcaldia@lallanada-narino.gov.co.	**SI CUMPLE**	
12. Hoja de Vida de la Función Pública.	**SI CUMPLE**	

13. Si el oferente es persona jurídica, deberá allegar certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente y cuya inscripción y registro sea superior a un año, donde conste el objeto social y las actividades de la persona jurídica, dentro de las cuales debe comprenderse el objeto de la presente invitación; el término de duración de la persona jurídica, las facultades para contratar del representante legal o de la persona competente para ello. El término de duración deberá por lo menos ser igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si la información del certificado es insuficiente, el proponente deberá anexar los documentos idóneos para la verificación.	**N/A**	
14. Si el oferente es persona natural - comerciante deberá allegar el Certificado de Registro y/o Matricula Mercantil vigente y cuya inscripción y registro sea superior a un año, el cual debe haber sido expedido dentro de los 30 días calendario anteriores a la fecha de presentación y cuya actividad económica debe corresponder a la naturaleza del objeto a contratar.	**N/A**	
15. En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, deberá presentar el documento de constitución, en el que se especifique como mínimo: el objeto; si su participación es a título de consorcio o unión temporal; la designación de un representante; señalar la duración del mismo, el cual no podrá ser inferior a la del contrato y un año más; las reglas básicas que regulan las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal, porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes.	**N / A**	
16. Seguridad social: Certificación de estar a paz y salvo con los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales o de la no obligación al pago de los mismos. (Afiliación).	**SI CUMPLE**	
17. ANEXO No. 03 Aceptación de Condiciones Técnicas.	**SI CUMPLE**	
18. ANEXO No. 04 Formato Anticorrupción.	**SI CUMPLE**	
DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA		
EXPERIENCIA ESPECÍFICA:		
Debido a la especialidad de los bienes y servicios a utilizar se considerará como requisito la experiencia del proponente en objetos similares al de la presente convocatoria, lo cual se probará mediante la presentación de **UN (1) CONTRATO** terminados y/o liquidados dentro de los últimos cuatro (4) años contados hacia atrás desde la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo monto ejecutado como mínimo, sea el igual o superior al 50% del presupuesto oficial de la presente invitación, además deberá presentar los documentos correspondientes, de acuerdo con las siguientes condiciones: El proponente podrá acreditar su experiencia con una o varias de las siguientes alternativas: - Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. - Copia del Contrato y Acta de Liquidación del Contrato. - Certificación expedida por la entidad contratante y Copia de Contrato. - Factura de Compraventa y Copia del Contrato.	**SI CUMPLE**	
PROPUESTA ECONÓMICA		
El proponente deberá presentar la Oferta Económica	**SI CUMPLE**	

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA:

1. El presupuesto oficial para esta contratación es de: **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($2.770.000) MDA/CTE.**

2. Valor de la propuesta económica presentada por el oferente evaluado es de **DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS ($2.770.000) MDA/CTE.**

CONCLUSIONES DE LA PROPUESTA:

- Fue presentada dentro del término estipulado en la Invitación.
- Fue presentada con los requisitos establecidos.
- Fue elaborada con los requisitos establecidos.
- CUMPLE con todos los requisitos habilitantes solicitados.
- El valor de la oferta se ajusta con el presupuesto oficial estimado.

Con fundamento en lo anterior el Comité Evaluador procede a declarar el cierre del proceso de invitación y recomienda a la entidad convocante emitir la aceptación de la oferta al proponente **JOHNNY STEBAN GUERRA JARAMILLO,** identificada con cédula No. 1.086.362.552 de El Tambo (N), en su condición de oferente del proceso, por ajustarse a las necesidades de la entidad.

Contra la presente acta de informe de evaluación procede la presentación de observaciones dentro de los términos establecidos en el cronograma previsto en la invitación pública, así como se da traslado al termino de subsanación de un (01) día hábil desde la notificación de este informe de evaluación para las ofertas en cuestión.

Para constancia, se firma en El Municipio de La Llanada, a los quince (15) días del mes de agosto de 2024, a las cuatro y quince minutos de la tarde (04:15 p.m.) por quienes en ella intervienen.

COMITÉ EVALUADOR:

(ORIGINAL FIRMADO)
PAOLA CRISTINA BASTIDAS CUATÍN
Secretaria de Gobierno

(ORIGINAL FIRMADO)
HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras

(ORIGINAL FIRMADO)
MÓNICA MAGALI ÁLVAREZ MORA
Tesorera